



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA MESA DE TRABAJO ADMINISTRATIVA	
Fecha:	08/04/11 945
Número:	226 1
Expte. N°:	0036/2011
Clase:	
Recibe:	F. Ullery / -mins

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"



CENT

Nota N°78/2011

Letra: CENT 11

Ushuaia, 8 de abril de 2011.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

Sr. Presidente

Don Damián De Marco

S / D

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de ponerlo en conocimiento que nuestra institución tiene 28 años de existencia en la ciudad y en la actualidad se dictan las Tecnicaturas Superiores en Enfermería; Esterilización; Gestión Hotelera; Recursos Humanos; Administración Pública; Comunicación Social; Gestión Socio Cultural y la Certificación en Asistente Odontológico.

Además, están concluyendo dos carreras articuladas con universidades, como son Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y la Licenciatura en Psicopedagogía.

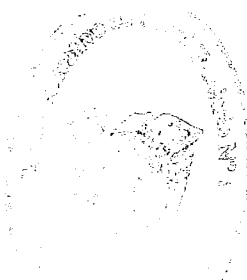
Nuestros egresados están insertos en el mercado laboral local, tanto en la faz privada como en la pública, y su excelente desempeño habla a las claras de la calidad educativa que recibieron.

En lo que hace a los alumnos que cursan las distintas tecnicaturas, impulsamos la realización de pasantías, como forma de que cada uno de ellos compatibilice el mundo académico con el del trabajo. Desde hace años nuestros alumnos realizan pasantías en distintos organismos como la Municipalidad de Ushuaia o en empresas privadas, como son los establecimientos hoteleros, por citar algunos ejemplos.

En lo referente a las actividades de Extensión hemos brindado cursos de capacitación a empleados de numerosas reparticiones del Gobierno de la Provincia; de la Municipalidad de Ushuaia y de entes autárquicos.

Hacemos esta breve reseña como presentación pues es de nuestro interés dialogar sobre la posibilidad de firmar un convenio con la institución que Ud. preside, acuerdo que posibilitaría que los alumnos puedan realizar pasantías y también la realización de cursos de capacitación para el personal del Concejo.

Sin otro particular, quedando a su disposición para aportar toda otra información que considere necesaria, saludo a Ud. muy atentamente.



J. Carlos Bochetto
Lic. Juan Carlos Bochetto
Vicepresidente
C.E.N.T. N° 11

T: 421500

después de las

19:00 Hs.